

Educación Infantil

Los primeros pasos de la Reforma

Lola Baltar Monteagudo
Xosé G. Barral Sánchez

Al inicio de este curso escolar ha supuesto el comienzo oficial de la Reforma Educativa, al pistoletazo que habrá que marcar las primeras modificaciones del sistema educativo actual para convertirlo en el diseño perfilado en la LOGSE.

Y como la Reforma se inicia por las edades más bajas, se instaura la Educación Infantil (0-6 años), con dos etapas (0-3, 3-6), con la consiguiente introducción en la escuela de los niños de 3 años, incorporación progresiva, adelantándose en un año la escolarización respecto a la anterior Educación Preescolar.

Este aumento de la cobertura del servicio, esta ampliación "por abajo" de la oferta de plazas escolares, era una reivindicación compartida por amplios sectores sociales a lo largo de los últimos años. En principio, hay que saludar positivamente este nuevo reto.

Pero superando el rótulo inicial, podríamos preguntarnos en qué condiciones, cómo se está escolarizando a estos nuevos alumnos, con qué previsiones, cómo se han preparado las aulas y edificios escolares para acogerlos. Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Galicia hemos solicitado a lo largo del pasado curso escolar la negociación de todos los aspectos, la apuesta decidida, meditada y programada para esta nueva etapa educativa.

Respuesta administrativa

¿Cuál ha sido el resultado de estos esfuerzos, la respuesta administrativa a las demandas formuladas por los sectores sociales implicados? En el mes de mayo la Dirección General de Educación Básica emitió la Circular 10/91, reguladora de la escolarización de niños de 3 años. El número de alumnos por unidad incumple la propia LOGSE, situando 30 alumnos por unidad para 4 y 5 años. También resulta excesivo el número total de niños cuando se produce mezcla de edades en una misma aula.

Pero lo realmente paradójico de esta Circular estriba en que, regulando la integración, no contemplaba la posibilidad de creación de unidades ni de aumento de profesorado, pretendiendo escolarizar sin incrementar los medios materiales y humanos. La Consellería le dio a la mencionada circular un carácter de sondeo, de conocimiento de las demandas que requería la sociedad gallega. Los efectos que provocó tal torpeza se multiplicaron. Maestros, padres y madres de alumnos, APAs, Sindicatos y MRPs reaccionaron irritadamente, forzando a la Administración a modificar su postura inicial. No obstante, la falta de decisión y la timidez en las formulaciones de escolarización no han favorecido el aporte de alumnos, al incremento del número de solicitantes en una gran cantidad de centros y comarcas de Galicia.

Continuando con las condiciones de escolarización, a diferencia del resto de alumnos que cursan Educación Infantil o EGB, los niños de 3 años "en ningún caso podrán utilizar los servicios de transporte escolar y comedor de los centros públicos" (Circular 10/91 ya citada).

Formación del profesorado

Las iniciativas en cuanto a formación del profesorado encargado de acoger a estos alumnos se han realizado tarde, de forma incompleta y sin alcanzar a la mitad de los maestros necesitados de tal reciclaje.

El Diseño Curricular Base de Educación Infantil aún no se ha publicado, desconociéndose también los resultados y la evolución del proceso de experimentación.

Las escuelas de Galicia que imparten este nivel educativo cuentan con menor número de profesores que las dependientes de la Administración Central, Cataluña o Andalucía. En estas comunidades han aumentado las plantillas, dotando de personal de apoyo para los centros de más de 3 ó 5 unidades de Educación Infantil, según los casos.

Para lo que respecta a dotaciones y material didáctico, finalizando el mes de septiembre, hay centros que están recibiendo en estos momentos mesas, sillas y mobiliario, sin que por el momento se haya procedido al envío del imprescindible material didáctico para desarrollar la actividad escolar a estas edades: juegos de encaje, manipulativos, asociativos, gráficos.

Las obras y reformas realizadas en los colegios se han llevado a cabo en un pequeño número de ayuntamientos de Galicia, pudiendo contarse con los dedos de la mano los centros que poseen suelo aislante, agua caliente, recintos vallados, calefacción suficiente, ventilación o iluminación adecuada, accesos sin dificultades, ...

Después de estos pequeños repasos del proceso, queremos manifestar la preocupación de este Sindicato por las actuaciones de la Consellería de Educación en cuenta a la aplicación de la LOGSE. La falta de voluntad y la inhibición, la imprevisión y la desatención que han caracterizado todo el período de experimentación de la Reforma estos últimos años, no son datos nuevos. Lo que nos tememos es que la puesta en marcha de las iniciativas en la Ley vengan marcadas por el mismo tono anterior, sin dar respuesta a las deficiencias que manifiesta el sistema educativo gallego, a las tensiones de los colectivos implicados y que hipotequen cualquier posibilidad de mejora del servicio público educativo.

Acabamos manifestando nuestra determinación y voluntad de seguir reclamando mayores atenciones para este nuevo ciclo, desde los centros de trabajo hasta todas las instancias de representación y negociación con el resto de los sindicatos, asociaciones de padres y MRPs, con el objetivo de dignificar el trabajo en esta etapa y alcanzar unos mínimos de calidad en la nueva Educación Infantil.

Octubre de 1991